



Libertad y Orden

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo

SECRETARÍA

ESTADO No 020

N°	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013333008 2012-00064	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Caja de Previsión Social de Comunicación "CAPRECOM"	Municipio de Sincelejo - Concejo Municipal de Sincelejo	Auto que admite demanda	18/02/2013	1
2.	700013333008 2012-00064	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Caja de Previsión Social de Comunicación "CAPRECOM"	Municipio de Sincelejo - Concejo Municipal de Sincelejo	Auto que corre traslado de solicitud de suspensión provisional	18/02/2013	1
3.	700013333008 2012-00099	Ejecutivo	Hugo Armando Almanza Otero	Municipio de Morroa	Auto que corre traslado de excepciones	18/02/2013	1
4.	700013333008 2012-00111	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Amanda Cecilia López Castilla	Caja Nacional de Previsión Social	Auto que admite demanda	18/02/2013	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/02/2013 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ

Secretaria